

INFORMACIÓN TASAS PAU 24

Tasas de inscripción:

- De acuerdo con lo establecido en el Decreto 118/2023 de 4 de agosto (DOGV 08-08-23), el importe de inscripción para las pruebas de Acceso es de **78,20 €**. Sobre dicho importe proceden efectuar las siguientes bonificaciones y exenciones, según los artículos 14.3.6 y 14.3.2 de la Ley 20/2017 de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas:

Disponen de bonificación del 50% de la cuota íntegra, es decir, tienen una tasa reducida de 39,10 €:

- Beneficiarios de Fam. Numerosa de cat. General	- Beneficiarios de Fam. Monoparental de cat. General
--------------------------------------------------	------------------------------------------------------

Disponen de Exención Total de la tasa:

- Beneficiarios de Fam. Numerosa de cat. Especial	- Beneficiarios de Fam. Monoparental de cat. Especial
- Alumnado afectado por una discapacidad igual o superior al 33 %	- Alumnado con Matrícula de Honor en la evaluación global de la etapa de Bachillerato o Premio Extraordinario
- Alumnado víctima de violencia de género	- Alumnado sujeto al sistema de protección de menores o al sistema judicial de reeducación
- Alumnado víctima del terrorismo	- Alumnado en situación de exclusión social

El alumnado con tasa reducida o exenta por alguna de estas causas deberá acreditar documentalmente la misma.

Se recuerda que el título de **Familia Numerosa (FN)** o de **Familia Monoparental (FM)** deberá estar vigente en la fecha de matrícula de las Pruebas. **No se admite la Solicitud de renovación del título.** Sí que se admite el Título Temporal (vigente en el plazo de matrícula de las PAU).

Ingreso de Tasas:

El importe de inscripción para la realización de las pruebas, se liquidará mediante ingreso o transferencia en la siguiente cuenta:

- ENTIDAD: CAIXABANK
- CUENTA (CÓD. IBAN): **ES89 2100 7084 5813 0012 6559**
- BENEFICIARIO: UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
- Si el ingreso se realiza de forma individual para cada alumno,

en CONCEPTO, indicar: **Tasas PAU + nombre y apellidos del alumno/a** que se presenta a las PAU.

Si por error se realiza un ingreso por un importe superior al que corresponde, o no se ha indicado el nombre del alumno/a: NO HACER UN NUEVO INGRESO, es suficiente con solicitarnos el reintegro de lo ingresado de más, o con escribir el nombre del alumno/a en el justificante. Y, en el caso de haber ingresado de menos, realizar el ingreso sólo de la parte que falte hasta completar el importe que corresponda.